



Asamblea Regional  
de Murcia

IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00038

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 17 DE JULIO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallardo

Vicepresidente en funciones:

Don Juan Luis Pedreño Molina

Secretario:

Don Emilio Ivars Ferrer

Miembros del órgano:

Don Miguel García Quesada

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Don Juan Guillamón Álvarez  
(sustituye a don Francisco  
Jódar Alonso)

Doña Mónica Meroño Fernández  
(sustituye a doña María Ele-  
na Ruiz Valderas)

Doña Yolanda Fernández Sán-  
chez (sustituye a doña As-  
censión Ludeña López)

Don Ángel Rafael Martínez  
Lorente (sustituye a doña  
Isabel María Casalduero Jódar)

Asiste también:

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-  
tagena y sede de la Asamblea  
Regional de Murcia, siendo  
las 9:35 horas del día 17 de  
julio de 2018, se reúnen los  
diputados al margen rese-  
ñados para celebrar sesión  
de la Comisión de Educación  
y Cultura, para la que han  
sido previamente convocados.

Ante la ausencia justi-  
ficada del Vicepresidente de  
la Comisión, Sr. Jódar Alon-  
so, ejerce las funciones de  
Vicepresidente el Sr.  
Pedreño Molina, del Grupo  
Parlamentario Popular.

Tras declararse válida-  
mente constituida la Comi-  
sión, por concurrir el quó-  
rum de asistencia necesario,  
se trató de los siguientes  
asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN  
ANTERIOR.**

Se aprueba por una-  
nidad el acta número 37,

correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 3  
de julio de 2018.



Asamblea Regional  
de Murcia

II. 9L/MOCC-0571 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE COCINA Y GASTRONOMÍA Y DE ENOTURISMO EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE YECLA IMPULSANDO LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL, FORMULADA POR D. JUAN J. MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA. (Proviene de la 9L/MOCP-1881)

(El Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa de la Comisión y le sustituye el Vicepresidente en funciones, Sr. Pedreño Molina).

Don Juan José Molina Gallardo defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la moción; don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Juan Guillamón Álvarez, que muestra su parecer favorable.

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo.

Votada la moción es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

**"MOCIÓN SOBRE IMPLANTACIÓN DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE COCINA Y GASTRONOMÍA Y DE ENOTURISMO EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE YECLA IMPULSANDO LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, para su estudio y toma en consideración, a que:



Asamblea Regional  
de Murcia

1º.- Una vez creada la familia de ENOTURISMO en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales por parte del Gobierno de España, impulsar la creación e implantación de un ciclo formativo de Formación Profesional sobre el mismo a uno de los institutos de Formación Profesional de Yecla, para dar cobertura tanto al propio municipio como a las provincias limítrofes de Albacete y Alicante, impulsando la implantación de modalidad de Formación Profesional Dual en su desarrollo.

2º.- Solicitar a la consejería competente que estudie la posibilidad de implantar lo antes posible, el Ciclo Formativo de Grado Medio de Cocina y Gastronomía dentro de la familia de Hostelería y Turismo a uno de los institutos de Formación Profesional de Yecla, impulsando la implantación de modalidad de Formación Profesional Dual en su desarrollo".

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. García Quesada, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

(El Presidente se incorpora a su puesto en la Mesa).

**III. 9L/MOCC-0572 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CREACIÓN DE UNA "CAJA DEL SABER DE LA REGIÓN DE MURCIA", FORMULADA POR Dª Mª ELENA RUIZ VALDERAS, Mª ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR. (Proviene de 9L/MOCP-1878)**

La moción es defendida ante la Comisión por don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, que muestra su apoyo a la iniciativa; don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su disconformidad, y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se muestra favorable.



Asamblea Regional  
de Murcia

(Durante el tiempo de su intervención, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Molina Gallardo, siendo sustituido por el Vicepresidente en funciones, Sr. Pedreño Molina).

En el turno final interviene el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.

Votada la moción es aprobada por ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y una abstención (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE CREACIÓN DE UNA "CAJA DEL SABER DE LA REGIÓN DE MURCIA"**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de crear una Caja del Saber de la Región de Murcia para guardar legados cedidos por personalidades del mundo del saber de todas las disciplinas que serán testigo para las futuras generaciones de su trayectoria vital".

**IV.- 9L/MOCC-0573 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA FILOSOFÍA COMO OBLIGATORIA EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO Y SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL DE INCLUSIÓN EN EL PACTO EDUCATIVO, FORMULADA POR PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PODEMOS Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA. (Proviene de 9L/MOCP-1930)**

Defienden la moción ante la Comisión, en turnos sucesivos, don Miguel García Quesada, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Emilio Ivars Ferrer, del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, la enmienda parcial IX-21101, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por don Juan Luis Pedreño Molina, quien anuncia la abstención de su Grupo.



(El Sr. Pedreño Molina, Vicepresidente en funciones de la Comisión, ha abandonado su puesto en la Mesa durante el tiempo de su intervención).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Ivars Ferrer, quien anuncia que no acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular y mantienen el texto original de la iniciativa.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA FILOSOFÍA COMO OBLIGATORIA EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO Y SOLICITUD AL GOBIERNO NACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL PACTO EDUCATIVO**

La Asamblea Regional de Murcia muestra su apoyo a la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia (SFRM) en sus justas reivindicaciones en defensa de los estudios de filosofía en el mundo contemporáneo, siendo una herramienta fundamental para la formación y análisis del tiempo que vivimos.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de garantizar, dentro de las capacidades de la autonomía y como se ha hecho en otras comunidades autónomas, la enseñanza de filosofía en el currículo académico llevando a cabo los siguientes puntos:

1°. Reorganizar el currículo de 4° de ESO para incorporar la filosofía en una materia específica y obligatoria y reforzar los contenidos éticos.

2°. Reorganizar el currículo de 2° de Bachillerato para incorporar la materia de Historia de la Filosofía como materia obligatoria en el Bachillerato de Artes y en el Bachillerato de Ciencias y conservar la Historia de la Filosofía como



Asamblea Regional  
de Murcia

troncal de opción en la modalidad de Bachillerato de Humanidades y de Ciencias Sociales, siendo obligatoria en ambos casos.

3°. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a trasladar a la subcomisión que estudia el nuevo pacto educativo en el Congreso de los Diputados, a devolver el papel preferente dentro del currículo escolar a la asignatura de Filosofía y de Historia de la Filosofía, al ser una herramienta fundamental para dotar a los alumnos de pensamiento crítico".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

